

creciente, un lunar blanco pequeño en la frente, y crines al pe.o, que tenía á cuido de la propiedad de Don Ulises Lopez, hallándose en el mismo lugar, un caballo ballo amarillo, como de ocho años de edad, alzada 6½, cabos achocolatados, una manchita blanca en la uña de la pata trasera izquierda, otra en la delantera sobre la uña, frente blanca, y crines regulares y achocolatadas.

Lo que se hace público en el PERIÓDICO OFICIAL para general conocimiento y á fin de que el dueño del caballo de referencia pueda apersonarse á reclamarlo, previa presentacion de los documentos que así lo acrediten, dentro del término de dos meses, desde la fecha de la primera publicacion en la GACETA, transcurrido dicho plazo se dispondrá lo correspondiente.

Lajas, Marzo 5 de 1887. — El Alcalde, D. J. Almodóvar. (1595) 3—2

Alcaldía Municipal de Vega-alta.

Por el término de un mes y á contarse desde esta fecha, se publica la vacante de Médico titular de este pueblo, dotada con el sueldo anual de 600 pesos, á fin de que los que aspiren á ella presenten sus instancias documentadas en la Secretaría del Ayuntamiento.

Vega-alta, Marzo 14 de 1887. — El Alcalde, Rafael Tizol. [1644] 3—2

Alcaldía Municipal de Patillas. — Secretaria.

El Ayuntamiento en sesion celebrada con fecha de ayer, acordó sacar á remate la obra de reparacion de 1211 metros del camino vecinal que conduce de este pueblo al de Arroyo, y de 420 metros en la cuesta denominada *Casalles*, vía á Mauabo, y señaló para la celebracion del acto las dos de la tarde del día 31 del corriente ante la Junta respectiva, debiendo regir en la subasta el pliego de condiciones y presupuesto facultativo que se encontrarán de manifiesto en la Secretaría de la expresada Corporacion.

Patillas, Marzo 5 de 1887. — El Secretario, Fulgencio Mercado. — Vº Bº — El Alcalde, Berrettiaga. [1652] 3—2

Alcaldía Municipal de Aguas-buenas

De conformidad con lo dispuesto por el Ayuntamiento en sesion suplementaria celebrada en el día de ayer, se ha señalado el 13 del entrante Abril para la adjudicacion en pública subasta de los arbitrios y servicios aprobados para el año económico de 1887 á 88, que á continuacion se expresan:

	Pesos.	Cts
A las doce del día, arbitrio sobre consumo de carnes.....	1200	..
A la una de la tarde, suministro de medicinas á enfermos pobres.....	300	..
A las dos, servicio de bagajes.....	150	..
A las tres, los demás arbitrios.....	60	..
Licencia de bailes.....	70	..
Matriculas de ganado.....	100	..
Ventorrillos y puestos.....	150	..
Patentes de licores.....	10	..
Certificaciones de la Alcaldía.....	20	..
Matriculas de carros.....	7843	62
Repartimiento general.....	150	..
Entretenimiento de calles.....	300	..
Conservacion del trozo afirmado del camino á Caguas.....	800	..
Expianacion y afirmado del mismo.....		

Las subastas se celebrarán con arreglo á la Instruccion vigente de 27 de Marzo de 1869, ante una Comision del Ayuntamiento y con estricta sujecion á los pliegos de condiciones respectivos los cuales se hallan de manifiesto en esta Secretaría.

Las proposiciones se adaptarán al modelo adjunto y se presentarán en pliegos cerrados, admitiéndose solamente durante la primera media hora del acto.

Los pliegos deberán contener el documento creditivo de haber consignado en Depositaria la suma designada como garantía provisional para tomar parte en la licitacion y la cédula personal correspondiente.

Serán nulas las proposiciones en que se falte á cualquiera de los requisitos anunciados y aquellas que excedan de la consignacion del presupuesto siendo servicios ó disminuyan siendo arbitrios.

En caso de empate se procederá á una licitacion verbal que no excedera de diez minutos.

MODELO DE PROPOSICIONES.

“Don...., vecino de...., enterado del anuncio publicado por ese Ayuntamiento, de la Instruccion de 27 de Marzo de 1869, de los requisitos y demás obligaciones que para la adjudicacion en pública subasta durante el año económico de 1887 á 88 señala el pliego de condiciones respectivas, se compromete á tomar por su cuenta (el servicio, suministro, arbitrio ó recaudacion de) por la cantidad de...”

(Fecha y firma.)

NOTA. — El pliego expresará el arbitrio ó servicio en que se quiera tomar parte.

Y en cumplimiento de lo acordado se hace público en la GACETA OFICIAL para general conocimiento.

Aguas buenas, Marzo 12 de 1887. — El Secretario, Eugenio Nicolau. — Vº Bº — El Alcalde, José Muñoz. [1611] 3—3

Alcaldía Municipal de Guayama.

El vecino Don Cayetano Fuster, da cuenta á esta Alcaldía de habérsele desaparecido de los terrenos de la estancia de la sucesion Lebron, sita en el barrio del Caymital, donde pastaba, una yegua propiedad de Doña Manuela Pagan, vecina de Santa Isabel, y cuyo animal es del color siguiente: rucia canela, paso menudeo forzado, alzada creciente, edad año y medio, crin y cola negra y rucia, cuatro cabos negros, los dos cabos traseros blancos y negros, en la espalda de alaute tiene una mancha, la crin de alaute negra.

Lo que hago público para general conocimiento y á los efectos dispuestos.

Guayama, 4 de Marzo de 1887. — El Alcalde, Agustín Calimano. [1473] 3—3

El vecino Don Juan María Valentin, da parte á esta Alcaldía de que en la noche del 28 del mes próximo pasado, le robaron de las puertas de la tienda de Don Manuel Gonzalez, barrio de Jobos, un potrero de color blanco, tres años de edad, crin y cola al pelo, ensillado con su galapago, suadero y freno.

Lo que hago público para general conocimiento y á los efectos dispuestos.

Guayama, 4 de Marzo de 1887. — El Alcalde, Agustín Calimano. [1474] 3—3

No habiéndose presentado licita lores á la subasta intentada en 4 del actual para la adjudicacion de la obra del nuevo acueducto en esta Villa, cuyo presupuesto aprobado por el Ex. mo. Sr. Gobernador General con fecha 16 de Agosto próximo pasado asciende á la suma de 36,379 pesos 77 centavos, este Ayuntamiento en sesion del día de ayer ha tenido á bien resolver que el día 24 de Marzo corriente, á las dos de su tarde, en esta Casa Consistorial, se verifique una tercera subasta.

La subasta se celebrará con arreglo á la Instruccion vigente de 27 de Marzo de 1869, hallándose de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento para conocimiento del público, todos los documentos que han de regir en la contrata, entre ellos el pliego de condiciones administrativas modificado, en parte, por la Corporacion.

Las proposiciones se arreglarán exactamente al modelo adjunto y serán nulas aquellas que falten á cualquiera de los requisitos que se exigen las que excedan del importe del presupuesto.

Guayama, 12 de Marzo de 1887. — El Alcalde, A. Calimano.

MODELO DE PROPOSICIONES.

“Don...., vecino de...., enterado del anuncio publicado por la Alcaldía de Guayama en 12 de Marzo del corriente año de la Instruccion de subasta de 27 de Marzo de 1869, de los requisitos que se exigen para la adjudicacion en pública subasta de la obra del nuevo acueducto en la Villa de Guayama y de todas las obligaciones y derechos que señalan los documentos que han de regir en la contrata se compromete á tomar por su cuenta dicha obra por la cantidad de (aquí el importe en letra.)”

El sobre de la proposicion tendrá este título:

“Proposicion para la adjudicacion de la obra del nuevo acueducto en Guayama.”

(1610) 3—2

Alcaldía Municipal de Manatí.

Con esta fecha me ha participado mi vecino Don José María Marin, habérsele desaparecido en la noche del 24 del corriente de los terrenos de su propiedad, un caballo zaino oscuro, de siete años de edad y de 6¼ de alzada, paso corto y trote y media rucia la frente.

Lo que se hace público para general conocimiento y á los efectos oportunos.

Manatí, 25 de Febrero de 1887. — El Alcalde, Florentino Lopez. [1397] 3—3

Alcaldía Municipal de Rio-piedras. — Secretaria.

De órden del Sr. Alcalde se encuentra depositada en poder del vecino Don Luis Diaz, una yegua baya amarilla, crines abultadas, 6¼ de alzada, paso trote y como de seis años de edad, aparecida en esta jurisdiccion.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Rio-piedras, 22 de Febrero de 1887. — El Secretario, Eloy Garcia. — Vº Bº — El Alcalde, José Matienzo. [1277] 3—2

Alcaldía Municipal de Aibonito.

El vecino Don Francisco Becerra, me participa que de los cercados que tiene en arrendamiento pertenecientes á la sucesion de Don Juan María Santiago, inmediatos á la Villa de Coamo, le han sido robados en la noche del 21 del presente mes, dos caballos de su propiedad, cuyas señales son: uno zaino, gacho, lucero, crines cortadas, y otro bayo oscuro, crines cortadas, aquel de mas alzada que este, ambos trotones y de coche.

Y se hace público para conocimiento general.

Aibonito, 25 de Febrero de 1887. — El Alcalde, José M. Escalera. [1405] 3—2

Alcaldía Municipal de Yauco.

Se ha depositado en poder del vecino Don Aniceto

Antorgiorgi, una potranca conducida á este depósito municipal, sus señas son las siguientes: color colorado edad dos años.

Lo que se hace público para general conocimiento por medio de la GACETA OFICIAL y á fin de que en el término oportuno pueda presentarse el dueño con los documentos justificativos.

Yauco, Febrero 21 de 1887. — El Alcalde, Jaime Catala. [1278] 3—2

En poder del vecino Don Aniceto Antorgiorgi, ha sido depositada por disposicion del Sr. Alcalde, una potranca rucia colorada con picas blancas, los cuatro cabos negros y como de veinte meses de edad, la cual fué conducida á este depósito municipal, sin que se haya presentado su dueño á solicitarla.

Lo que se hace público para general conocimiento, y á fin de que los que se consideren con derecho, presenten en esta Secretaría los títulos de propiedad en el término de dos meses transcurridos los cuales se procederá á su venta en pública subasta con arreglo á lo que preceptúa el artículo 155 del Bando de Policía vigente.

Yauco, Febrero 16 de 1887. — El Secretario, Joaquín de Sárraga. — Vº Bº — El Alcalde, Catala. [1260] 3—2

Alcaldía Municipal de Juana Diaz. — Secretaria.

Por disposicion del Sr. Alcalde han sido depositados en poder de Don Isaac Van Brakle, por andar realengos, los animales que á continuacion se expresan: Un caballo ruso, edad dos años, alzada 6¼.

Una yegua colorada con un cordon blanco en la frente, edad ocho á diez años, alzada 7¼.

Lo que se hace público para conocimiento general.

Juana Diaz, Febrero 20 de 1887. — El Secretario, Fausto Rodriguez. — Vº Bº — El Alcalde, Echevarría. [1449] 3—2

El caballo alazano lucero, gacho de la oreja derecha, con una mancha blanca en la barriga, tres cabos negros, matao del espinazo, y marcado L. H., cuya venta en pública subasta se habia anunciado por segunda vez para el Lunes 14 del actual, ha muerto en el depósito á consecuencia de la enfermedad del mal segun se ha comprobado con el respectivo expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Juana Diaz, Febrero 21 de 1887. — El Secretario, Fausto Rodriguez. — Vº Bº — El Alcalde, Echevarría. (1268) 3—2

Por órden del Sr. Alcalde se ha depositado en poder de Domingo Yauquini, por andar realenga, una vaca de color negro, con manchas blancas en la barriga, marcada C. S.

Lo que se hace público para conocimiento general.

Juana-Diaz, Febrero 20 de 1887. — El Secretario, Fausto Rodriguez. — Vº Bº — El Alcalde, Echevarría. [1448] 3—2

RESUMEN

DE LAS

observaciones meteorológicas diarias

VERIFICADAS EN EL OBSERVATORIO DE LA JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS

MES DE MARZO.

Año de 1887.

DIAS.	Altura media del barómetro.		Temperatura media á la sombra. Centigr.	Viento dominante.		Lluvia. Millímetros.	Grado orométrico.	Estado del cielo.
	Milímetros.	Direccion.		Máxima intensidad.	Millímetros.			
18	757, 93	S.	27, 10	7, 33	..	7	Nublado.	
19	759, 03	S.	27, 00	10, 00	..	8	Despejado.	
20	760, 06	SE.	27, 10	6, 60	0, 90	9	Nubes.	

LEY DE IMPRENTA.

De venta en esta Imprenta á 25 centavos ejemplar. — Fortaleza, 21.

SECRETARIOS AYUNTAMIENTOS.

La útil obrita *Guía práctica del Secretario en contabilidad municipal por partida doble*, se sirve vuelta correo.

Precio, un peso. Valeriano Herraiz. — Carretas. — 13. — Círculo Mercantil. — Madrid. 3—3

AVISO.

Con esta fecha confiero poder para que me representen en todos los asuntos míos, á Don Juan Diaz Lopez y Don Antonio Cabañas y Garcia.

Puerto-Rico, 12 de Marzo de 1887. — Antonio Cabañas Diaz. 3—2